



Decreto Alcaldicio **1017**
REF Autoriza Llamado a Concurso
Público de antecedentes para
proveer cargo vacante en Programa
Municipal Convenio Fosis
Llanquihue 08 de Febrero de 2019 .-

VISTOS:

1. Las facultades conferidas por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 "Orgánica de Municipalidades" publicada en el Diario Oficial el 06/07/2006, y sus modificaciones.
2. La Ley N° 18.575 sobre bases generales de la Administración del Estado.
3. La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
4. Decreto Alcaldicio N° 6.732 de fecha 06.12.2016 donde se nombra como Alcalde Titular de la Comuna de Llanquihue a don Victor Rubén Angulo Muñoz RUT 10.351.214-K, por el período de cuatro años a contar de esa fecha.

CONSIDERANDO:

1. Convenio Anual de Transferencia de Recursos entre la I. Municipalidad de Llanquihue y el Fondo de Inversión Social-FOSIS de la Región de Los Lagos.
2. La Resolución Exenta N° 0103 de fecha 08 de Febrero 2018 y Resolución Exenta N° 0114 de fecha 08 de Febrero de 2018 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos con este Municipio en sus líneas Psicosocial y Sociolaboral respectivamente
- 3.- La desvinculación del Profesional Apoyo Srta Lucia Modinger Aravena comunicada por la contraparte Convenio FOSIS-Municipio con fecha 17 de Diciembre 2018 por Oficio Ord N° 0583/2018
- 4.- Y la necesidad de proveer esta vacante con 1 Profesional a desempeñarse en el mismo cargo

DECRETO:

1. Apruébase en todas sus partes el "Llamado a Concurso Público de Antecedentes para proveer el cargo de :
1 Profesional de Apoyo Integral del Programa de Acompañamiento Familiar -Fam.SS.y OO". en su modalidad Servicio a Honorarios-Media Jornada.
- 2.- Designese como Integrantes de la Comisión Evaluadora a los sgtes. Funcionarios :
a) Sr. Jairo Miranda Vivar, Director Desarrollo Comunitario de la Comuna.
b) Sra. Ma. Angélica Inzunza Betanzo, Encargada de la Unidad de Intervención Fam.SS y OO-Depto. Social C.
c) Sr. Guillermo Nuñez Alvarado , profesional FOSIS Apoyo Provincial Comuna de Llanquihue.

ANÓTESE, REGISTRESE , COMUNÍQUESE Y HECHO , ARCHÍVESE



Eduardo Astorga Valdivia
Secretario Municipal



Victor Rubén Angulo Muñoz
Alcalde

VAM/EAV/PPM/GCS/RDG/JMV/maib

Distribución:

- Alcaldía
- Finanzas
- Administrador Municipal